

Chetumal, Quintana Roo, Diciembre 15 de 2016.

CARTA-CONCILIACION A PROVEEDORES

A TODOS LOS PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PRESENTES.

Con base a lo previsto en los artículos 116 y 121 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con 19 fracción III, 21, 27, 30 fracción VII y 33 fracciones I, X y XXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 1º, 2, 3, 41, 42 y 46 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público, en relación con el 9 fracciones I, II, XXVIII y XLVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, todas las disposiciones invocadas, vigentes en el Estado de Quintana Roo y como parte del las acciones de saneamiento financiero que viene realizando la presente administración, a los compromisos contraídos por las administraciones pasadas, y que al día de hoy presentan atrasos en el pago por parte de las diversas instancias gubernamentales. Se les invita a todos los Proveedores del Gobierno del Estado, con obligaciones contraídas en la pasada administración, pendientes de cubrir, presentar en la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a más tardar el día 22 de Diciembre del año en curso, la documentación siguiente:

1. Fallo de licitación pública o adjudicación directa, según corresponda a su favor
2. Contrato de adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamiento, según corresponda, debidamente firmado por las partes autorizadas
3. Calendarización de pagos y Avance programático
4. Comprobantes de entregas parciales o totales de los bienes, servicios o arrendamientos contratados
5. Depósitos o transferencias recibidas por parte de los Entes de Gobierno con motivo de las obligaciones contraídas
6. Nombre, acreditación e identificación del Representante Legal
7. Número de CLABE Bancaria.
8. Datos personales actualizados: nombre, denominación o razón social, domicilio, RFC., teléfono, correo electrónico.
9. Contrarrecibos, en su caso
10. Persona autorizada para recibir y oír notificaciones.

Lo anterior, a efecto de contar con elementos que nos permitan estar en condiciones de analizar su situación contractual y buscar de manera conjunta esquemas de cumplimiento que nos permitan concluir con los compromisos asumidos por ambas partes, sin menoscabar la atención y generación de las políticas públicas de la presente administración.

Sin otro particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. y A. JUAN MELQUIADES VERGARA FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

c.c.p.
C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ.
Gobernador del Estado.
Minutario.